



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

22 de julio de 2026

Núm. 312-8

Pág. 1

DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

410/000011 Proposición de reforma del Reglamento del Congreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento, sobre la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso, de conformidad con el Informe de la Ponencia, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 312-7, de 20 de julio de 2026, así como de los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2026.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

La Comisión de Reglamento, a la vista del informe emitido por la Ponencia, ha examinado la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y en la disposición final segunda del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2026.—La Presidenta de la Comisión, **Francina Armengol Socías**.—El Secretario de la Comisión, **Gerardo Pisarello Prados**.

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS

A la Presidencia del Congreso

El Grupo Parlamentario VOX al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta los siguientes mantenimientos a la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2026.—**José María Figaredo Álvarez-Sala**, Portavoz adjunto Grupo Parlamentario VOX.

MANTENIMIENTO NÚM. 1

Grupo Parlamentario VOX

Mantenimiento de enmiendas para el pleno

ENMIENDAS QUE SE MANTIENEN:

Enmienda n.º 3 (EXPOSICIÓN DE MOTIVOS)

Enmienda n.º 11 (Apartados nuevos)

Enmienda n.º 13 (Apartados nuevos)

A la Presidencia del Congreso

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta los siguientes mantenimientos a la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2026.—**Ester Muñoz de la Iglesia**, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

MANTENIMIENTO NÚM. 2

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

Mantenimiento de enmiendas para el pleno

ENMIENDAS QUE SE MANTIENEN:

Enmienda n.º 21 (ARTÍCULO ÚNICO. Artículo 23)

Enmienda n.º 22 (Artículos nuevos)

Enmienda n.º 23 (Artículos nuevos)

Enmienda n.º 24 (Artículos nuevos)

Enmienda n.º 26 (Artículos nuevos)

Enmienda n.º 27 (Artículos nuevos)

Enmienda n.º 28 (Artículos nuevos)